Acordo.

En la Ciudad de Carta en quatro de setiembre de mil y
seiziento y treinta y seis años se juntaron a cabildo el acordo.
a saber el licenciado Rocho ma Ichez de Montenegro alcalde m.
de la dha ciudad. Bicente Imperial. Domnicolas Juriciano. Fran.
Ximenez de Vsparza. Fran. Diguez. Regidores. y antonio bidal Jura
do y juntos acordaron lo siguiente

En este ayuntamiento. Se. alcalde mayor dixo. que el señor
marques de Ptepa le a escrito un billete en que le abisa y traen
tra la ciudad. Como su ma. dios le guarde. le amandado se re
tire de la ciu. a una Cona de bezenta que tiene algunos negocios
de importancia a de bolber a continuar el exercicio de las armas
y fortificacion de la ciudad y que el tiempo que a estado en
ella a tenido particular gusto a ser a ayudar al seruicio de su
ma. Como de la honra que a recibido de su pecho su ademostra
cion. y para siempre que ofresca a su persona a ser ser
vir. Como en particular de qualquier bezino en qualquiera par
te donde estubiere y que en el interes se ofreciere qualquier cosa
para en las obligaciones. a que debe corresponder y que subia
lo. se a mañana. bienes. o a sabado se ira de presente el da quenta
a esta ciudad para que lo tenga entendido y a que de lo que mas
conbenga y por esta ciu. vista. acordo. que la compañia de el
capitan Fran. Rora. salga. acompañando a su seriora hasta
san Anton y que el Ferez de la fuente el alamo le de gasta
quir. Con su compañia del a fuente del lugar y que el capitan bicen
to Imperial. baya al dho lugar de fuente el alamo y le tenga
sus bienes Cuaramo y si le pareciere pasar a la raya a lo

se despide el s. marques de ptepa